

TITULOS DE PERIODICOS

"Carbonizados tres menores al incendiar la bodega de su padre una banda de drogómanos." "Ultrajaron a una joven que caminaba por el Este." "En siete incursiones robaron Bs. 100.000." "Asesinados a machetazos para robarlos dos menores en Guanare." "Secuestraron durante varias horas a dos hijos de empleada de la U.C.V. que pagó Bs. 300 por el rescate." "Asaltado ingeniero del M.O.P. en la Calle Real de Sabana Grande."

Son titulares de las últimas páginas de los periódicos. Han sido elegidos al azar de entre los delitos anónimos, sin nombres destacados, cometidos contra el ciudadano vulgar y corriente, contra personas indefensas, contra sencillos y desconocidos trabajadores.

El delito prolifera y atemoriza a las familias y a los individuos que quieren vivir en paz y dejar vivir en paz a los demás. Son mayoría en la población, pero su voluntad es irrespetada por una minoría viciosa y neurótica, sin energía para el bien e insensible ante el dolor.

DICTADURAS Y DEMOCRACIAS

Con frecuencia se censura el sistema democrático desde su mismo seno. No se escuchan las voces críticas en el interior del autoritarismo, por la simple evidencia de que la única opinión indiscutible e indiscutida es la del que manda por la eficiencia de que es capaz hoy un Estado militarizado y uniformado. Sólo el paso del tiempo puede juzgar de sus logros y sus delitos.

El brillante periodista y escritor Juan Liscano nos alerta. "Por otra parte, un gobierno de excepción, una dictadura, autoritaria y capaz de gobernar por decreto, derivaría hacia el mal uso de esa capacidad represiva. El gobierno de Marcos Pérez Jiménez lo demostró hasta la saciedad. El delincuente y el delito estaban ya no solamente en la calle —como trata de ocultarlo una prensa amordazada por la censura—, sino en las esferas oficiales, es decir, en la jefatura suprema, en el Ministerio del Interior, en la Seguridad Nacional, en las dependencias burocráticas." ("El Nacional", 29 de enero 1970, A-4)

Serenos y conscientes ante el espejismo del orden arbitrario de una mano dura, podemos preguntarnos: ¿puede la democracia mantener la delincuencia dentro de límites tolerables? ¿Va a ser necesario un policía en cada esquina para prevenir el crimen? ¿Cuáles son las condiciones básicas y específicas que se precisan para que el delito se lleve a cabo? Si nuestra sociedad venezolana consiguiera controlar esas condiciones de forma eficaz y profunda, se vería aliviada y su democracia fortalecida por la responsabilidad y participación más genuinas.

EGOCENTRISMO

Existen en los códigos muchos tipos de delitos, homicidio, robo, secuestro, etc. Más allá de la letra de la tipificación se esconde el móvil compulsivo del egoísmo. Todos llevamos en nuestro espíritu un germen de "criminalidad".

Si definimos el delito como un hecho contra el orden público, contra la sociedad, y si no nos quedamos en la ley escrita, podremos apreciar que la infracción a su espíritu campea impunemente en nuestro país.

Si el delincuente no se detiene ante el oprobio social que su acto provoca es por su egoísmo radical. Su "yo" se antepone incluso a la vida misma de los demás. Esto que se manifiesta de forma increíble en el ultraje a una muchacha, en el robo a un trabajador o al dueño de un negocio familiar, puede ser fomentado, y sin duda lo es, por un ambiente de ambición, de lucro sin medida, por los militantes de partido que no sirven al país, sino se sirven de él, por los sindicalistas que corrompen su liderazgo laboral, por los gobernantes y congresantes que confunden el bien común con el propio, por los empresarios que ven "la mota en el ojo ajeno"...

Como botón de muestra baste observar el egoísmo furioso en el tránsito caraqueño. Buses y carros de transporte colectivo, "libres" y particulares compiten monstruosamente por salir adelante destrozando la ley y ordenanzas, despreciando la autoridad y perjudicándose todos.

CARENTES DE VOLUNTAD

Si el delincuente supera el temor de los castigos merecidos, es por su debilidad volitiva. No posee la fuerza de voluntad precisa para evitar el mal. Puede hablarse aquí de los diferentes factores que influyen en el desarrollo de la persona. Hay influencias hereditarias. La potencialidad de las células germinales puede ser afectada negativamente: alcoholismo, sífilis, etc.

Pero, además del influjo de las taras hereditarias en la conformación de la energía inteligente de la voluntad, es el ambiente externo que rodea a la persona un factor determinante del recto uso de su libertad. Familia, instrucción, vivienda, trabajo, sanidad física y mental condicionan su desarrollo.

La delincuencia habrá que combatirla en el seno de la familia venezolana. El machismo, la infidelidad conyugal, la poligamia encubierta, los hijos ilegítimos, los descuidos sexuales, la corrupción de costumbres, la pornografía más que tolerada, la ausencia de respeto de la mujer hacia sí misma, periódicos, revistas, distribuidoras de películas, plantas de TV y casas de publicidad... Fabrican el dolor y su analgésico y de ambos productos perciben copiosas utilidades. ¡Qué sentido tienen, si no, tantos y tan "virtuosos" reclamos de orden público!

Maestros y profesores, en escuelas, liceos y universidades, son fautores de delincuencia si no ejercen su función educadora. La política sectaria y rabiosamente intolerante no educa a los jóvenes. Muy al contrario, les enerva e incita a la violencia y el odio. La educación es, ante todo, diálogo, respeto y responsabilidad compartidas en la asimilación y búsqueda del saber y conocer. En vano enseña un maestro o profesor si no se manifiesta como verdadero educador, como modelo de virtudes formativas.

La vivienda y salubridad del ambiente conforman en gran medida las normas y comportamiento de nuestra población marginal. Si los muchachos y muchachas crecen y se desarrollan en las calles, si no hay "hogar" ni familia porque la vivienda no es humana y la miseria ronda agobiadora sin trabajo ni empleo fijo... a ninguna persona consciente le puede extrañar que broten, de ranchos y latas, jóvenes neuróticos, fáciles para el crimen y reacios a la superación de sí mismos.

El "gang" se desarrolla porque los jóvenes encuentran en él una gratificación emocional por medio de la violencia, y se desarrolla sobre todo en los barrios caracterizados por la inestabilidad social, el aislamiento y las malas condiciones de vivienda. El muchacho abandona la prosecución de fines legítimos y se refugia en el mundo de los tóxicos y comienza a participar en la subcultura del crimen.

AGRESIVIDAD

La dinámica agresiva del delincuente le impulsa a superar los obstáculos que encuentra en su camino hacia el crimen. Es una respuesta instintiva al ambiente. Se trata de una reacción contra la sociedad, la cual llega a desempeñar el papel de agente provocador del instinto agresivo. Con frecuencia es una protesta de no pocos motivada por una situación de injusticia para con ellos, situación sentida como injusta e intolerable. Parece oportuno subrayar que los motivos no son ideológicos, sino instintivos.

Influye como alimentador de violencia la reiterada y creciente marea de necesidades no reales, sino publicitarias, pero seductoras del espíritu humano siempre insatisfecho y anhelante de felicidad. La promoción a ultranza de una sociedad de consumo, dentro de un país subdesarrollado, con elevada tasa de desempleo y marginalidad, conlleva graves riesgos, mayores si se reduce la tarea del Estado a mera policía vigilante, menores si la justicia social va unida al crecimiento económico.

Hacer del Estado un empresario más no significa necesariamente que economía y justicia se verán realizadas, pero abandonar el campo de la producción y distribución de bienes a las fuerzas ciegas e inhumanas del mercado ciertamente sería uno de los mayores delitos por su extensión y arbitrariedad. Responsabilidad del Estado es el promover una economía sana y humana por encima de los intereses mezquinos de grupos de presión que conspiran en favor de su provecho propio utilizando incluso motivos nobles y populares.

INSENSIBILIDAD

La indiferencia afectiva consecuencia de todo lo anterior acompaña también al delincuente velando lo odioso del acto criminal. No se interpone en su interior ningún escrúpulo ni siquiera la repugnancia natural ante lo que va a hacer. El dolor físico y moral, propio y ajeno, no le perturban lo más mínimo.

Esta característica de la personalidad criminal es derivación de la falta de desarrollo del sentido de afirmación del propio "yo", en su aspecto relacional hacia los demás. Su enfrentamiento a la sociedad se concreta en su acción criminal contra los individuos miembros de esa sociedad odiada.

A partir de un egoísmo connatural, exacerbado por el ambiente, el futuro delincuente crece sin percibir el sentido de colectividad. El hombre es "un ser sociable por naturaleza" y la sociedad es la responsable de la siembra de los valores sociales en los individuos. La tolerancia mutua, la estimación recíproca, la imagen de las instituciones como instrumentos de progreso y realización de una vida personal fecunda y creadora, constituyen las metas sociales íntimas que todos los miembros de la sociedad debemos tener muy presentes para llegar a alcanzarlas y hacerlas nuestras de forma habitual.

Si la sociedad, sus integrantes, nos desentendemos de esta responsabilidad, estamos colaborando a ahondar y ensanchar el foso que nos separa de los marginados y a ahondar el campo de la violencia y del crimen. La delincuencia se alimenta de la agresividad consecuente a la no superación del conflicto "individuo-sociedad". De ahí a la indiferencia y el odio hacia los demás no hay más que un paso. Muchos no dudan en darlo.

INTERROGANTE

Junto a una multiplicación de órganos represivos como una de las "soluciones" más eficaces de la delincuencia, ¿no podríamos conjugarla con la reestructuración de la institución familiar, una mejor y más extensa difusión de la justicia social, un sentido cívico más comunitario, una educación más ética, una política socio-económica menos interesada, para que así todos colaboremos en suavizar, aminorar el fenómeno criminal?